

Instructivo del aplicativo del Banco de Inversiones

**Uso del Aplicativo para el cumplimiento de las
Actividades 2 y 3 de las metas 4, 8, 11 y 14
del Programa de Incentivos 2018
para entidades adscritas al Sistema Nacional de
Programación Multianual y Gestión de Inversiones -
Invierte.pe**

2018

Aplicaciones informáticas del Banco de Inversiones





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Contenido

Contenido	1
1. Conceptos	2
2. Consideraciones para el cumplimiento de la Actividad 2	5
3. Consideraciones para el cumplimiento de la Actividad 3	7
4. Acceso al Aplicativo del Banco de Inversiones para el cumplimiento de la Actividad 2	8
4.1 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por duplicidad	14
4.2 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por fraccionamiento	19
4.3 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por sobredimensionamiento	23
4.4 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por cierre de inversiones	25
4.5 Criterios de búsqueda avanzada del aplicativo del Banco de Inversiones	28
4.6 Uso del aplicativo para otras inversiones dentro de la circunscripción territorial de la municipalidad	32
4.7 Reporte final para la Actividad 2	33
5. Acceso al Aplicativo del Banco de Inversiones para el cumplimiento de la Actividad 3	35
5.1 Reporte final para la Actividad 3	37



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

1. Conceptos

En esta sección se definen los conceptos clave a tener en cuenta para realizar el diagnóstico a las inversiones registradas en el Banco de Inversiones de cada municipalidad.

1.1. ¿Qué son las inversiones públicas?

Las inversiones públicas están comprendidas por los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR).

Gráfico 1. Inversiones públicas

$$\text{Proyectos de Inversión} + \text{IOARR} = \text{Inversiones Públicas}$$

1.2 ¿Qué son los proyectos de inversión?

Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente con recursos públicos, destinados a la formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

1.3 ¿Qué son las IOARR?

Son las inversiones no consideradas proyectos de inversión, que considera a los siguientes tipos de inversiones: de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Gráfico 2. IOARR

Inversiones de Optimización	Inversiones de ampliación marginal	Inversiones de reposición	Inversiones de rehabilitación
<ul style="list-style-type: none">Adquisición de terrenos que deriven de una planificación de la ampliación de la oferta de servicios públicos priorizados en el PMI.Inversiones correspondientes al resultado de una optimización de la oferta existente de un servicio público priorizado en el PMI.	<ul style="list-style-type: none">Intervenciones temporales que incrementan el activo no financiero de una entidad pública, que no modifican sustancialmente su capacidad de producción de servicios o que de hacerlo, no superan el 20% de dicha capacidad en proyectos de inversión estándar, según los parámetros definidos por el sector.	<ul style="list-style-type: none">Intervenciones temporales destinadas al reemplazo de activos existentes que forman parte de una unidad productora de bienes y/o servicios públicos, cuya vida útil estimada o efectiva, ha culminado y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios.	<ul style="list-style-type: none">Intervenciones temporales que tienen por finalidad la reparación o renovación total o parcial de instalaciones, componente de sistemas, equipamiento y/o elementos constructivos para volverlos al estado o estimación original, sin alterar el uso, y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

1.4 Duplicidad de proyectos

Se entiende como proyectos duplicados a aquellos que comparten el mismo objetivo, beneficiarios directos, localización geográfica y componentes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8 “Formulación y evaluación de las fichas técnicas y estudios de preinversión” de la Directiva N° 002-2017EF/63.01.

Ejemplo de duplicidad:

PROYECTO 1: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Institución Educativa N° 80016 Divino Maestro - Caserío de Paragueda, Distrito de Otuzco, Provincia de Otuzco - La Libertad			
Objetivo	Beneficiarios directos	Localización geográfica	Componentes
Mejorar el Servicio Educativo del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Institución Educativa N° 80016 - Caserío de Paragueda, Distrito y Provincia de Otuzco - La Libertad	Población de 6 años a más del Caserío Paragueda	La Libertad – Otuzco – Otuzco – Caserío Paragueda	Equipamiento, mobiliario, infraestructura

PROYECTO 2: Mejoramiento y Construcción de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 80016 Divino Maestro, Caserío Paragueda, Distrito Otuzco, Provincia de Otuzco - La Libertad			
Objetivo	Beneficiarios directos	Localización geográfica	Componentes
Adecuados Servicios Educativos en la Institución Educativa N° 80016 Divino Maestro	Población de 6 años a más del Caserío Paragueda	La Libertad – Otuzco – Otuzco – Caserío Paragueda	Equipamiento, mobiliario, infraestructura

En el ejemplo se puede apreciar que ambos proyectos de inversión afectan a la misma Unidad Productora (en adelante, UP), que en este caso es la I.E N° 80016 Divino Maestro. Asimismo, se aprecia que el objetivo de ambos proyectos es mejorar el servicio educativo que brinda la UP, está dirigido a los mismos beneficiarios, presentan la misma localización geográfica y considera los mismos componentes. Luego de esta evaluación, se concluye que ambos proyectos presentan duplicidad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

1.5 Fraccionamiento

Un proyecto está fraccionado cuando no contiene todos los componentes y las acciones necesarias para solucionar el problema central, independientemente de quién las ejecutará o financiará y, por tanto, requerirá de la ejecución de otro proyecto de inversión con los componentes y las acciones que se omitieron, o no se proveerá el servicio cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.

Asimismo, se considera fraccionamiento cuando se interviene mediante IOARR en una UP, pero corresponde formular un proyecto de inversión.

Tener en cuenta que cuando en una UP se interviene en un servicio en particular, como en el caso de una unidad productora de servicios de salud (UPSS) o en algunas inversiones realizadas en instituciones educativas, no califica necesariamente como fraccionamiento. Esto es posible porque para cada función es el sector responsable quien define la unidad productora.

1.6 Sobredimensionamiento

El sobredimensionamiento de un proyecto se presenta cuando la capacidad de producción de la Unidad Productora es mayor a la brecha de servicios que se busca atender. Es decir, a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto, la oferta de servicios que brinda la UP es siempre superior a la demanda por los servicios públicos que provee la UP.

1.7 Circunscripción territorial de inversiones

Para el cumplimiento de la Actividad 2, la OPMI de cada municipalidad debe realizar el diagnóstico de las inversiones dentro de su circunscripción territorial, que presenten duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y que no cuenten con cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

es decir, debe realizar el diagnóstico para las inversiones formuladas así como para otras inversiones que no hayan sido formuladas por su(s) UF(s) sino La municipalidad debe identificar en el diagnóstico integral aquellas inversiones dentro de su circunscripción territorial que hayan sido formuladas no solo por ella misma, por su(s) UF(s), sino aquellas formuladas por la(s) UF(s) de otros niveles de gobierno -por la municipalidad provincial (en el caso que el diagnóstico lo realice una municipalidad distrital), así como por el Gobierno Regional y los sectores del Gobiernos Nacional (sectores)-.

Para el caso de las municipalidades provinciales, la circunscripción territorial se considera a la capital del distrito (se considera como capital de provincia a aquellos distritos cuyos ubigeos terminan en "01"). Asimismo, se considerará como inversiones de la municipalidad provincial a las inversiones públicas que se enmarquen en sus funciones específicas compartidas, conforme a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que señala como tales a la ejecución de obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como: *corredores viales, vías troncales, puentes, parques industriales*,



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso; de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional. Del mismo modo, se considera la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos.

Ejemplo: la Municipalidad Provincial de La Mar tiene como capital de distrito a San Miguel, con Ubigeo 050501. Las inversiones que esta municipalidad debe considerar para este ejercicio son aquellas realizadas en el distrito de San Miguel (formuladas ya sea por ella misma u otra entidad), así como aquellas realizadas en corredores viales, vías troncales, etc. que sean de carácter multidistrital.

2. Consideraciones para el cumplimiento de la Actividad 2

La actividad 2 de las Metas 4, 8, 11 y 14 del Programa de Incentivos 2018 para las entidades adscritas al Sistema de Inversión Pública Invierte.pe tiene como objetivo que los gobiernos locales realicen una revisión del estado actual de las inversiones registradas en el Banco de Inversiones, de manera que puedan identificar aquellas inversiones que presenten problemas en el diagnóstico o formulación, en particular, centrándose la atención en aquellas inversiones que presenten:

- ✓ duplicidad,
- ✓ fraccionamiento,
- ✓ sobredimensionamiento,
- ✓ o que en caso de haberse ejecutado no haya realizado registro de cierre a pesar de requerirlo.

Asimismo, esta actividad contempla que los gobiernos locales también identifiquen aquellas inversiones registradas por otros niveles de gobierno que se encuentren en su circunscripción territorial y que puedan tener los problemas ya señalados.

De esta manera, la revisión les permitirá “limpiar” de problemas a su cartera de inversiones.

Es importante señalar que para el oportuno y correcto cumplimiento de la Actividad 2 es necesario que las Unidades Formuladoras (UF) provean a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de su municipalidad de toda la información y todas las herramientas que sean necesarias para que ésta realice el diagnóstico de las inversiones en el Banco de Inversiones.

Se debe tener en consideración que el diagnóstico integral que establece la Actividad 2 deberá realizarse para:

Cuadro 1. Inversiones a diagnosticar para la Actividad 2

Proyectos	Situación: “En formulación” y “Viable” Estado: “Activo” y “Desactivado Temporal”
IOARR	Situación: “Aprobado” Estado: “Activo”



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Como indica el Cuadro 1, el diagnóstico a realizar para el cumplimiento de la Actividad 2 se debe llevar a cabo para todos los proyectos en situación: “En formulación” y “Viable” y solo para los estados “Activo” y “Desactivado Temporal”; así como para las IOARR en situación “Aprobado” y estado “Activo”.

2.1. Cumplimiento de la Actividad 2

Para obtener los 15 puntos que se otorgan por el cumplimiento de la Actividad 2¹ se deben cumplir los siguientes pasos:

PASO 1:

La OPMI de cada municipalidad debe realizar el diagnóstico de los proyectos en situación: “En formulación” y “Viable” y en estado “Activo” y “Desactivado Temporal”; así como de las IOARR en situación “Aprobado” y estado “Activo”.

El diagnóstico debe realizarse para las inversiones formuladas por cualquier nivel de gobierno dentro de su circunscripción territorial e identificar solo aquellas que presenten duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y que no cuenten con registro de cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

PASO 2:

La OPMI de la municipalidad debe registrar en el aplicativo del Banco de Inversiones aquellas inversiones (en situación “En formulación” y “Viable” y estado “Activo” y “Desactivado Temporal”; así como las IOARR en situación “Aprobado” y estado “Activo”) que haya diagnosticado con duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y que no cuenten con registro de cierre de inversiones a pesar de requerirlo, sea que las haya formulado la misma municipalidad u otra entidad.

PASO 3:

La Municipalidad remite un Oficio a la DGIP (firmado por el Alcalde), en el cual adjunta el reporte que se generará luego del registro de inversiones con duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y que requieran registro de cierre en el Banco de Inversiones.

Gráfico 3. Medio de Verificación del Cumplimiento de la Actividad 2



Reporte generado por el aplicativo luego de realizado el registro de inversiones en el Aplicativo del Banco de Inversiones, firmado por el Alcalde



Oficio firmado por el Alcalde de la municipalidad, dirigido a la Dirección General de Inversión Pública.

¹ Tener en cuenta que se debe realizar el diagnóstico previo al registro en el Aplicativo del Banco de Inversiones de cada municipalidad, esto es importante en razón a que el registro en el aplicativo solo representa la parte procedural para el cumplimiento de la Actividad 2.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

3. Consideraciones para el cumplimiento de la Actividad 3

La presente actividad tiene como objetivo que aquellas inversiones (formuladas por la municipalidad) que se diagnosticaron como duplicadas en la Actividad 2 sean desactivadas permanentemente, previo análisis para encontrar a la solución menos eficiente para brindar la infraestructura y/o servicios públicos a la población. Esta actividad es importante en tanto la desactivación permanente de inversiones duplicadas genera beneficios en el aplicativo de cada municipalidad, ya que solo se contará con inversiones que están aptas para su ejecución. Asimismo, se evita el doble financiamiento por parte de entidades, asignando de forma más eficiente los recursos. Finalmente, al desactivar permanentemente las inversiones duplicadas, se asegura que las inversiones que quedan en el Banco de Inversiones puedan recibir financiamiento de otras entidades (por ejemplo de Ministerios y Gobiernos Regionales).

3.1. Cumplimiento de la Actividad 3

Para obtener los 10 puntos que se otorga por el cumplimiento de la Actividad 3 se deben cumplir lo siguientes pasos:

PASO 1:

La UF de cada municipalidad deberá realizar un análisis de las inversiones diagnosticadas como duplicadas y desactivar aquellas (de su ámbito institucional) que constituyan una solución menos eficiente al problema identificado.

PASO 2:

La OPMI de la municipalidad debe registrar en el aplicativo del Banco de Inversiones aquellas inversiones que fueron desactivadas por la UF.

PASO 3:

La municipalidad debe remitir un Oficio dirigido a la DGIP firmado por el Alcalde, el cual adjunte el reporte que se generará luego del registro de las inversiones desactivadas de manera permanente en el Aplicativo del Banco de Inversiones.

* El Oficio y el reporte generado por el Aplicativo del Banco de Inversiones pueden remitirse a la DGIP hasta el 16 de julio de 2018 (en razón a que el 15 de julio de 2018 es domingo).



PERÚ

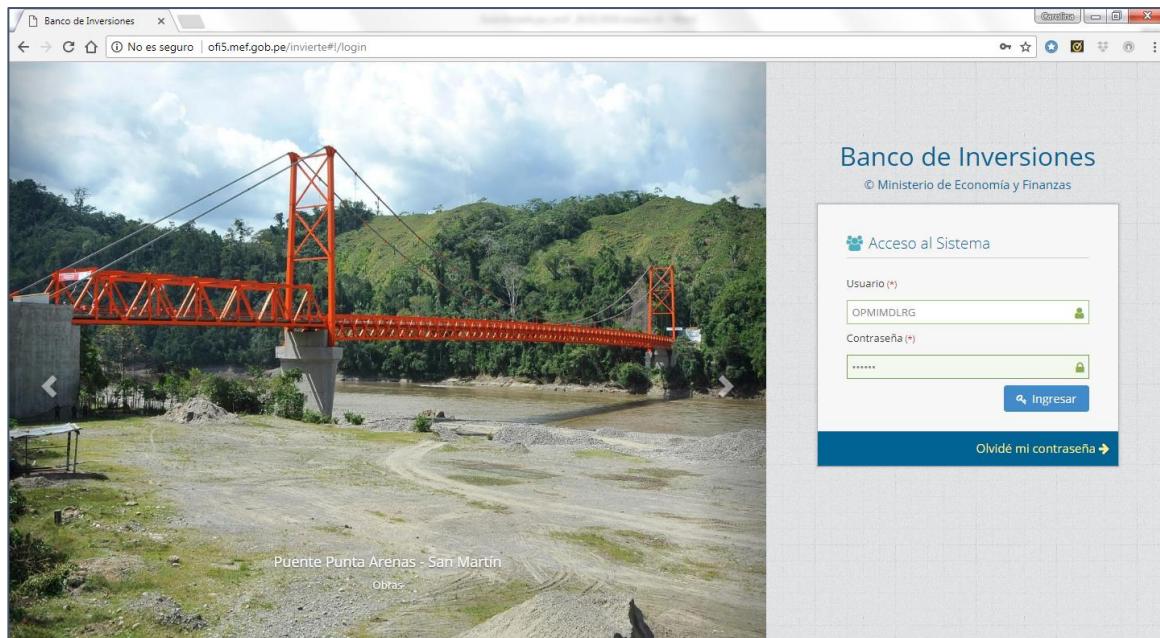
Ministerio
de Economía y Finanzas

4. Acceso al Aplicativo del Banco de Inversiones para el cumplimiento de la Actividad 2

PASO 1: Ingresar al aplicativo, con el usuario y contraseña de la OPMI de la municipalidad correspondiente, mediante el siguiente enlace:

<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

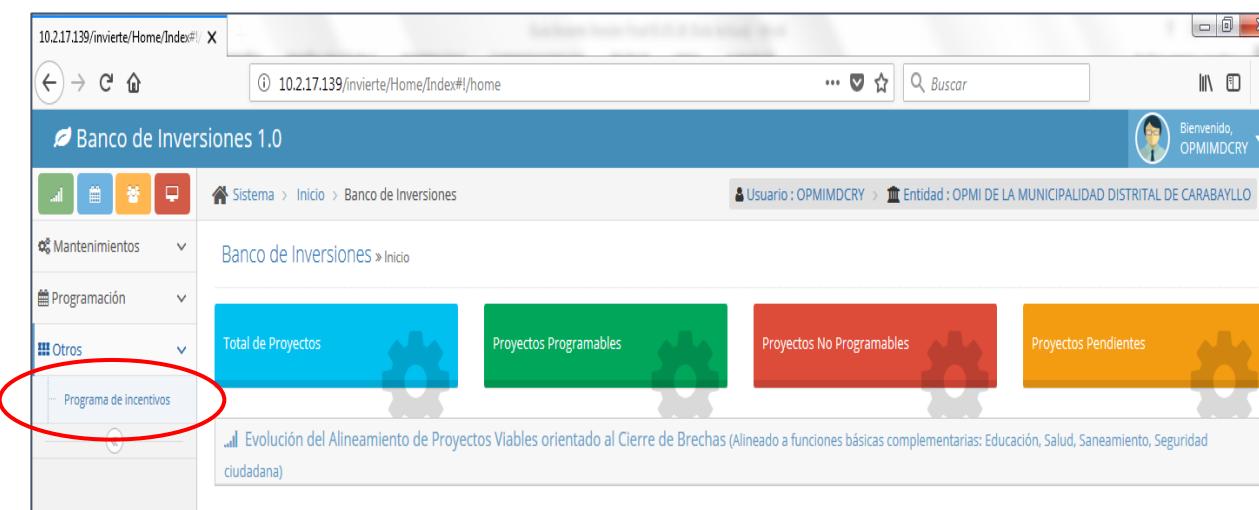
Gráfico 4. Pantalla principal del Banco de Inversiones



*Se tomará como ejemplo a la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

PASO 2: Posteriormente, ingresar al aplicativo diseñado para realizar el diagnóstico integral de inversiones para el cumplimiento de la Actividad 2 del Programa de Incentivos. Para esto, hacer clic en la opción “Otros”, “Programa de Incentivos”.

Gráfico 5. Opción “Otros” para diagnóstico integral de la Actividad 2 del Programa de Incentivos





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 3: Se visualizará el aplicativo del Programa de Incentivos. En la pestaña “Inicio” debe ingresar el nombre y DNI del Alcalde de la Municipalidad de Lurigancho. Los datos de la OPMI figurarán de manera automática.

Gráfico 6. Pestaña “Inicio”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Datos de la OPMI

Nombre del Alcalde	DNI del Alcalde	Nombre del responsable de la OPMI	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la Entidad
Gerardo Edilberto Coronado Salgado	40404040	ELVIRA PALIZA ELORRIETA	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Ingrese datos del Alcalde:

DNI: 40404040
Nombres y Apellidos: Gerardo Edilberto Coronado Salgado

Actualizar

PASO 4: El siguiente paso es ingresar a la pestaña “Listado de Inversiones formuladas por la entidad” para realizar el diagnóstico de las inversiones formuladas por la Municipalidad de Lurigancho.

Gráfico 7. Pestaña “Listado de Inversiones formuladas por la entidad”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de Inversiones formuladas por la entidad Otras Inversiones dentro de la circunscripción territorial

Datos de la OPMI

PASO 5: Para realizar el diagnóstico de las inversiones formuladas por la entidad, se debe dar clic en la opción “Agregar inversión”.

Gráfico 8. Opción “Agregar Inversión”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de Inversiones formuladas por la entidad Otras Inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones

Se deberán registrar solo las inversiones formuladas por la entidad para las que se haya diagnosticado duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuentan con cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

Diagnóstico de Inversiones

Ir

Agregar Inversión

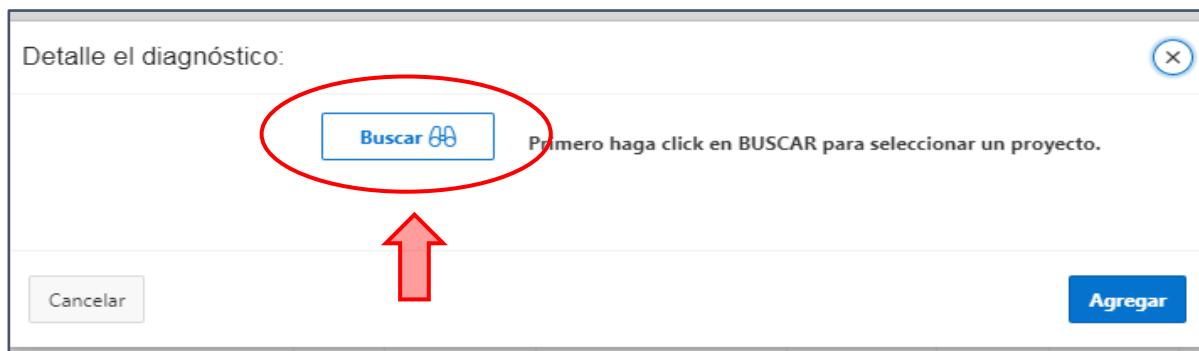


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 6: Luego de dar clic en la opción “Aregar inversión”, se abrirá la ventana “Detalle el diagnóstico” en la cual se podrá buscar la inversión a diagnosticar dando clic en la opción “Buscar”.

Gráfico 9. Ventana “Detalle el diagnóstico” para seleccionar una inversión



PASO 7: Posteriormente, se abrirá una ventana en la que están listadas todas las inversiones de la municipalidad (Sistema SNIP e Invierte.pe). En dicha ventana se podrá buscar la inversión a diagnosticar digitando el código de la inversión en el buscador que aparece en la parte superior de la pantalla. La búsqueda también puede realizarse por código único, código snip, o por el nombre de la inversión.

Gráfico 10. Ventana “Lista de Inversiones”

Lista de Inversiones		
		Nombre
<input type="button" value="Q"/>	<input type="button" value="Ir"/>	
<input type="button" value="Todas las Columnas"/>		
<input type="button" value="Codigo Único"/>		ALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION DE ROCAS EN LA QUEBRADA A.H VIRGEN DEL ROSARIO LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
<input type="button" value="Codigo Snip"/>		ALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS EUCA利PTOS DEL AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPAÑA SECTOR B; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
Nombre		
2137199	168831	CONSTRUCCION DE LOZA DEPORTIVA;CERCOS DE MALLA METALICA E ILUMINACION EN LA ASOC. CASA HUERTA 1RO DE MAYO LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2103153	119661	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL AAHH MARISCAL CASTILLA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2204850	180001	CONSTRUCCION DEL TALLER ARTESANAL EN EL AA.HH. LA RINCONADA DE NIEVERIA LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2220216	231162	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO I DEL COMITE 20 PROYECTO INTEGRAL SAN ANTONIO DE PEDREGAL SIGLO XXI - CHOSICA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2126601	154753	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA IV ETAPA - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA- LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2180406	260683	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE JOSE SANCHEZ ORELLANA AA.HH NICOLAS DE PIEROLA LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2174510	252456	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CA. LOS CHASQUIS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA PAZ Y DESARROLLO SAN PEDRO Y SAN PABLO JICAMARCA TRAMO II -CHOSICA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 8: Para el ejemplo, se digitó el código SNIP “154753” en el buscador y se dio clic en el botón “Ir”.

Gráfico 11. Ejemplo de ingreso del código “154753”

Lista de Inversiones		
Código Único	Código Snip	Nombre
2220445	246987	INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ROCAS EN LA QUEBRADA DEL A.H VIRGEN DEL ROSARIO LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2200024	292157	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS EUCALIPTOS DEL AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPÍÑA SECTOR B; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2137199	168831	CONSTRUCCION DE LOZA DEPORTIVA;CERCOS DE MALLA METALICA E ILUMINACION EN LA ASOC. CASA HUERTA 1RO DE MAYO LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2103153	119661	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL AAHH MARISCAL CASTILLA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2204850	180001	CONSTRUCCION DEL TALLER ARTESANAL EN EL AA.HH. LA RINCONADA DE NIEVERIA LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

PASO 9: Luego aparece la inversión que se buscaba. Como paso siguiente, debe dar clic al código único o código snip para iniciar con el diagnóstico.

Gráfico 12. Ejemplo de ingreso del código “154753”

Lista de Inversiones		
Código Único	Código Snip	Nombre
2126601	154753	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA IV ETAPA - ÑAÑA - LURIGANCHO ? CHOSICA- LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

* Para realizar una nueva búsqueda, deberá hacer clic en la “x” para que vuelvan a mostrarse todas las inversiones nuevamente.

PASO 10: Aparecerá la pantalla “Detalle el diagnóstico”, en la cual se deben responder obligatoriamente las preguntas que se presentan. Para el ejemplo, solo aparecen tres (03) preguntas. En caso se presentara la pregunta adicional “¿Requiere cierre de inversión?” también debe responderse.

Al finalizar las respuestas, debe dar clic a la opción “Aregar” ubicada en la parte inferior de la ventana.

Es importante indicar que debe estar seguro de las respuestas, ya que el aplicativo no permitirá realizar modificaciones una vez seleccionada la opción “**Agregar**”.

En el caso requiera información acerca de las definiciones de duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o cierre de inversión, puede dar clic en el signo de interrogación que aparece al lado de cada pregunta.

Gráfico 13. Ventana “Detalle el diagnóstico” con preguntas a responder Sí/No

← C Es seguro. | https://apex.oracle.com/pls/apex/f?p=126400:2:7533837976004::NO::

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones

Se deberán registrar solo las inversiones formuladas por la entidad para las que se haya diagnosticado duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuentan con cierre de inversiones a pesar de requerido.

Diagnóstico de Inversiones

Código Único	Código Snip	Nombre
2126600	154750	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA IV ETAPA - NANA - LURIGANCHO - CHOSICA- LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Detalle el diagnóstico:

Buscar  Proyecto seleccionado correctamente.

[2126601] - MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA IV ETAPA - NANA - LURIGANCHO - CHOSICA- LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

¿Presenta duplicidad? Sí No

¿Presenta fraccionamiento? Sí No

¿Presenta sobredimensionamiento? No Sí

Diag. de Duplic.  Diag. de Fracc.  Diag. de Sobre.  Diag. de Cierre Inversión  Estado de diagnóstico

Cancelar 

PASO 11: Luego de agregada la inversión, la pantalla inicial muestra la información de la inversión y las columnas para cada diagnóstico (duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y cierre de inversión). En esta pantalla se mostrará un signo más (+) en los diagnósticos para los que indicó que su inversión tiene problemas. En el presente ejemplo, se indica que la inversión tiene problemas de duplicidad, fraccionamiento y sobredimensionamiento:

Gráfico 14. Listado de inversiones – Pantalla Inicial

Programa de Incentivos											OPMIMDURG			
Listado de inversiones formuladas por la entidad											Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial			
Listado de Inversiones														
Se deberán registrar solo las inversiones formuladas por la entidad para las que se haya diagnosticado duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuentan con cierre de inversiones a pesar de requerirlo.														
Diagnóstico de Inversiones														
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Q Ir </div> </div> <div style="flex: 1; text-align: right;"> Agregar Inversión </div> </div>														
Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Función	Estado	Situación	Informe de Cierre	Diagn. de Dupli.	Diagn. de Fracc.	Diagn. de Sobre.	Diagn. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
2126600	154750	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - NAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	DESACTIVADO	VIABLE	NO	[+]	[+]	[+]		En proceso



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 12: Luego de realizados los diagnósticos (respondidas todas las preguntas establecidas en cada diagnóstico) para cada inversión agregada en el aplicativo (duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y registro de cierre), dar clic en la opción “En proceso” de la columna “Estado de diagnóstico”.

Gráfico 15. Listado de inversiones – Pantalla Inicial

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

OPMIMDLRG ▾

Listado de Inversiones

Se deberán registrar solo las inversiones formuladas por la entidad para las que se haya diagnosticado duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuentan con cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

Diagnóstico de Inversiones

Ir Agregar Inversión

Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Función	Estado	Situación	Informe de Cierre	Diag. de Dupl.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
2220213	226051	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA ASOCIACION PROVIVENDA Y SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS TRABAJADORES UNIDOS CHACASANA - CHOSICA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ACTIVO	VIABLE	NO	[+]	[+]	[+]	[+]	Finalizado
2126600	154750	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - NANA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	DESACTIVADO	VIABLE	NO	[+]	[+]	[+]	[+]	En proceso
2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AAHH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	ACTIVO	VIABLE	SI	[+]				Finalizado

Esto generará una ventana donde se muestra la pregunta “¿Está seguro de realizar la finalización del diagnóstico para esta inversión?”.

Gráfico 16. Aviso de Finalización

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

OPMIMDLRG ▾

Listado de Inversiones

Se deberán registrar solo las inversiones formuladas por la entidad para las que se haya diagnosticado duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuentan con cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

Diagnóstico de Inversiones

Ir Agregar Inversión

Aviso de finalización

¿Está seguro de realizar la finalización del diagnóstico para esta inversión?

Sí No

Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Función	Estado	Situación	Informe de Cierre	Diag. de Dupl.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
2126600	154750	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - NANA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	DESACTIVADO	VIABLE	NO	[+]	[+]	[+]	[+]	En proceso
2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AAHH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	ACTIVO	VIABLE	SI	[+]				En proceso

1 - 2

Si responde “Sí”, debe tener en cuenta que no se podrán realizar modificaciones posteriores a la selección de esta opción. En caso responda “No” volverá a la pantalla anterior y podrá seguir realizando modificaciones o iniciar con los diagnósticos que no se hayan realizado o concluido.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas**NOTA IMPORTANTE:**

En el Reporte final solo se consideran las inversiones para las que se han respondido las preguntas en cada uno de los diagnósticos que se hayan seleccionado (duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y/o registro de cierre de inversión) y que tengan como estado “Finalizado”.

4.1 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por duplicidad

PASO 1: Al darle clic en el signo “+” de la columna “Diag. de Dupli.” se ingresa al diagnóstico por duplicidad de la inversión previamente seleccionada en la pestaña de “Listado de Inversiones formuladas por la entidad” en la opción “Agregar Inversión”.

Gráfico 17. Columna de Diagnóstico de Duplicidad

Informe de Cierre	Diag. de Dupli.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
NO	[+]	[+]	[+]		En proceso

En la ventana del diagnóstico por duplicidad, para agregar las inversiones que presentan duplicidad con la inversión inicial, se debe dar clic en “Agregar Inversiones duplicadas”.

Gráfico 18. Diagnóstico por duplicidad

Programa de Incentivos OPMIMDLRG ▾

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \ Duplicados

i Se entiende como proyectos duplicados a aquellos que comparten el mismo objetivo, beneficiarios directos, localización geográfica, componentes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8 “Formulación y evaluación de las fichas técnicas y estudios de pre inversión” de la Directiva N° 002-2017-EF/63.01.

Inversión

A continuación se registrarán los proyectos identificados como duplicados para el proyecto:

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Duplicados

Q ▾ Ir Agregar Inversiones Duplicadas

Inversión inicial registrada en la pestaña de “Listado de Inversiones formuladas por la entidad”.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 2: Se mostrará una nueva ventana en la cual debe buscar la inversión con la cual se ha encontrado duplicidad. Para esto debe dar clic a la opción “Buscar”.

Gráfico 19. Diagnóstico por duplicidad

The screenshot shows the 'Duplicados' (Duplicates) section of the 'Programa de Incentivos' (Incentive Program) application. A red box highlights the search input field in the 'Registro de duplicidad' (Duplicate Registration) modal window. The modal window contains fields for searching projects based on various criteria: '¿La inversión afecta a la misma Unidad Productora (UP)?', '¿Presenta los mismos objetivos?', '¿Presenta los mismos beneficiarios?', '¿Presenta la misma localización geográfica?', and '¿Presenta los mismos componentes?'. There is also a 'Comentarios' (Comments) text area and 'Agregar' (Add) and 'Cancelar' (Cancel) buttons.

Se generará una ventana en la cual se deberá digitar el código de la inversión que se busca.

Gráfico 20. Ventana del buscador “Listado de Proyectos” en el diagnóstico por duplicidad

The screenshot shows the 'Listado de Proyectos' (List of Projects) search results window in the 'Duplicados' section of the 'Programa de Incentivos' (Incentive Program) application. The results table lists projects with their codes and names:

Código Único	Código Snip	Nombre
-	6201	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ANEXO DE BOCA MANTARO - PANGA.
2017924	6202	CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.
-	6203	PABELLON GABINETES; TALLERES Y LABORATORIOS
-	6205	AMPLIACION DE LA ZONA URBANA DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE VILLA NUEVA REQUENA
2227171	6206	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL C.EI - CUNA N° 274 DIVINO NIÑO JESUS DEL CENTRO Poblado PAMPA INALAMBICA DEL DISTRITO DE ILO; REGION MOQUEGUA
2232018	6207	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHULLISANA SAN JUAN BAUTISTA
2228881	6208	DEFENSA RIBEREÑA LA PORTADA DE JAGUEY
2112189	6209	MEJORAMIENTO CARRETERA PAUSA - CAHUACHO
2228341	6210	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE YANACULLO - HUANCANE - CHACCRAMPA
2231186	6211	MEJORAMIENTO DEL AUDITORIO DEL C.E. MARIA AUXILIADORA
2227644	6212	CONSTRUCCION CARRETERA PACOPATA - TUCSEN
2229014	6213	ELECTRIFICACION DEL CENTRO Poblado COLLICATE
-	6214	AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 107 BELEN
2233110	6215	REHABILITACION DEL C.E. MANUEL GONZALES PRADA DE CANARIA.
2018506	6216	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO SACSA-CHUNAN-PICUS
-	6218	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLEBUELOS AIRES -CRUCE CUCHO PUQUIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Se busca el código “190639”, luego de lo cual aparece la siguiente pantalla y se da clic en la inversión.

Gráfico 21. Ejemplo de ingreso del código “154753” en el buscador de duplicidad

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \ Duplicados

Se entiende como proyectos duplicados a aquéllos que presentan la misma identificación y que se han formulado en la misma entidad.

Inversión

A continuación se registrarán los proyectos identificados:

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA-LIMA - LIMA

Duplicados

El texto de la fila contiene '190639'

Código Único	Código Snip	Nombre
2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2190639	270832	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE CCOLLOTAYOC; DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO

1 - 2

Agregar Inversiones Duplicadas

PASO 3: Se deben responder todas las preguntas que se muestran luego de seleccionar la inversión duplicada. Adicionalmente, puede ingresar comentarios en la caja de texto al final de la ventana de “Registro por duplicidad”. Al finalizar las respuestas, seleccionar “Agregar” para grabar el diagnóstico.

Gráfico 22. Ventana de Registro por duplicidad – Preguntas a responder

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \ Duplicados

Registro de duplicidad:

Proyecto seleccionado correctamente.

[2157331] - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

¿La inversión afecta a la misma Unidad Productora (UP)? Sí No

¿Presenta los mismos objetivos? Sí No

¿Presenta los mismos beneficiarios? Sí No

¿Presenta la misma localización geográfica? Sí No

¿Presenta los mismos componentes? Sí No

Comentarios
12 de 500

Agregar

Cancelar

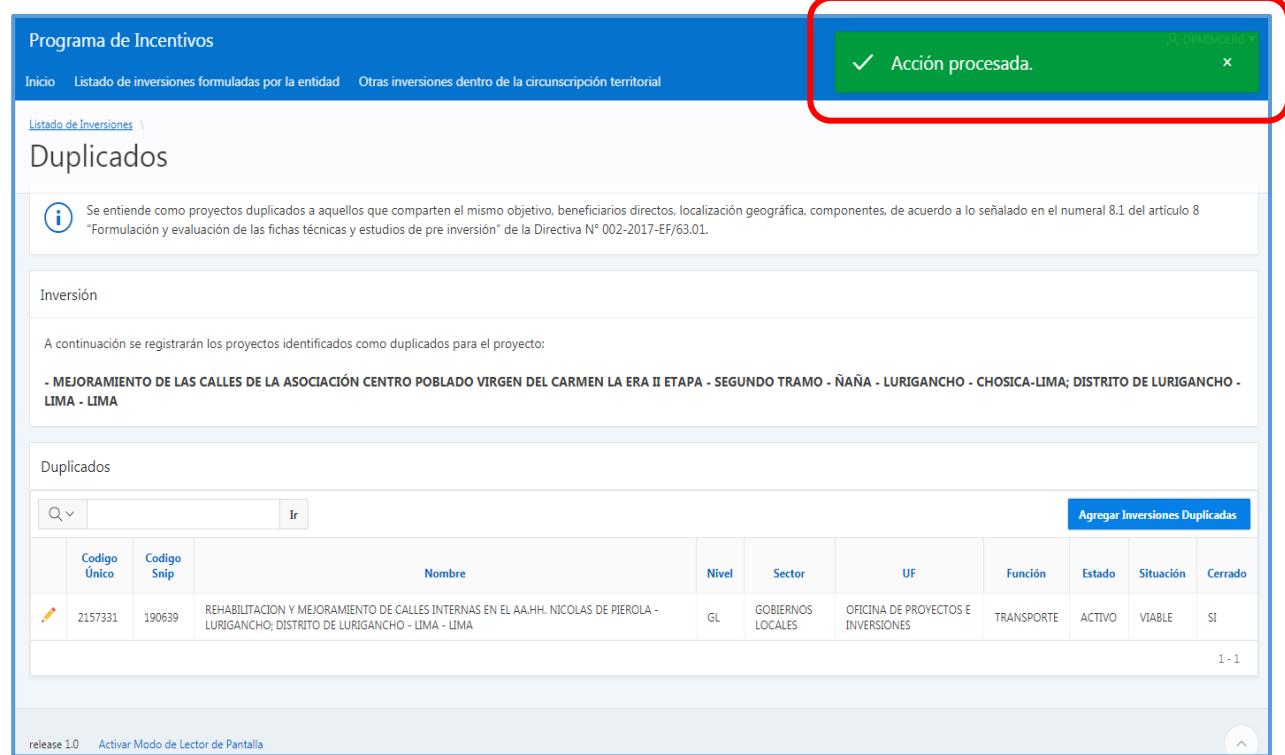
Las preguntas a responder en el diagnóstico de duplicidad son de tipo Sí/No, y son las siguientes:

- ¿La inversión afecta a la misma Unidad Productora (UP)?
- ¿Presenta los mismos objetivos?
- ¿Presenta los mismos beneficiarios?
- ¿Presenta la misma localización geográfica?
- ¿Presenta los mismos componentes?

Estas preguntas buscan encontrar la relación de duplicidad entre el proyecto registrado inicialmente en la pestaña “Listado de inversiones formuladas por la entidad” y el proyecto seleccionado en el buscador dentro del diagnóstico de duplicidad.

PASO 4: Luego de agregada la inversión duplicada, se mostrará la ventana del diagnóstico de duplicidad en la que se muestra un mensaje que indica “Acción procesada”.

Gráfico 23. Aviso “Acción procesada”



Duplicados									
Inversión A continuación se registrarán los proyectos identificados como duplicados para el proyecto: - MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA									
Duplicados									
Q	V	Ir	Agregar Inversiones Duplicadas						
Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Función	Estado	Situación	Cerrado
2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	ACTIVO	VIABLE	SI

Si se desea agregar otra inversión que presenta duplicidad con la inversión registrada inicialmente (Listado de inversiones formuladas por la entidad) lo puede realizar siguiendo los pasos descritos líneas arriba.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 5: Para terminar con el diagnóstico de duplicidad dar clic a la opción “Listado de Inversiones” lo cual lo llevará a la ventana inicial de “Listado de inversiones formuladas por la entidad”.

Gráfico 24. Opción “Listado de Inversiones”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

✓ Acción procesada. OPMIMDLRG

[Listado de Inversiones](#) \ Duplicados

Duplicados

i Se entiende como proyectos duplicados a aquellos que comparten el mismo objetivo, beneficiarios directos, localización geográfica, componentes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8 “Formulación y evaluación de las fichas técnicas y estudios de pre inversión” de la Directiva N° 002-2017-EF/63.01.

Inversión

A continuación se registrarán los proyectos identificados como duplicados para el proyecto:

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Duplicados

	Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Función	Estado	Situación	Cerrado
	2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AAHH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	ACTIVO	VIABLE	SI

release 1.0 Activar Modo de Lector de Pantalla 1 - 1

Gráfico 25. Ventana inicial “Listado de Inversiones”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones

i Se deberán registrar solo las inversiones formuladas por la entidad para las que se haya diagnosticado duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuentan con cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

Diagnóstico de Inversiones

Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Función	Estado	Situación	Informe de Cierre	Diag. de Dupli.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
2126600	154750	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	DESACTIVADO	VIABLE	NO	[+]	[+]	[+]		En proceso
2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AAHH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	ACTIVO	VIABLE	SI	[+]				Finalizado

release 1.0 Activar Modo de Lector de Pantalla 1 - 2



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

4.2 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por fraccionamiento

PASO 1: Al darle clic en el signo “+” de la columna “Diag. de Fracc.” se ingresa al diagnóstico por fraccionamiento de la inversión previamente seleccionada en la pestaña de “Listado de Inversiones formuladas por la entidad” en la opción “Aregar Inversión”.

Gráfico 26. Columna de diagnóstico de Fraccionamiento

Informe de Cierre	Diag. de Dupli.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
NO	[+]	[+]	[+]		En proceso

En la ventana del diagnóstico de fraccionamiento se deben responder todas las preguntas obligatoriamente. Adicionalmente, puede ingresar algún comentario en la caja de texto, considerando un máximo de hasta 500 caracteres.

Gráfico 27. Diagnóstico de fraccionamiento

Programa de Incentivos OPMIDRIG

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones |

Fraccionamiento

i Se entiende por fraccionamiento a la inversión que solo aborda una solución parcial del problema central y que para obtener los beneficios sociales esperados requiere de la ejecución de otros componentes, a través de otras inversiones.

Inversión

A continuación se registrarán los proyectos identificados con fraccionamiento para el proyecto:

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Fraccionamiento Eliminar Guardar

1.- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora está(n) siendo atendido(s)?

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos
 Infraestructura Natural Intangibles (Organización, Capacitación, Capacidad de gestión)

Comentarios

2.- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora no está(n) siendo atendido(s)?

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos
 Infraestructura natural Intangibles (Organización, Capacitación, Capacidad de gestión)

Comentarios

3.- ¿Con qué inversiones han sido atendidos los componentes de la misma UP?

Ningún componente de la UP ha sido atendido con otras inversiones

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos



Las preguntas a responder en el diagnóstico de fraccionamiento son las siguientes:

- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora está(n) siendo atendidos?
Respuesta de opción múltiple, en la cual debe indicar qué componentes se atienden con la inversión diagnosticada con el problema de fraccionamiento:
 - Infraestructura
 - Infraestructura natural
 - Equipamiento
 - Mobiliario
 - Vehículos
 - Terrenos
 - Intangibles (organización, capacitación y capacidad de gestión)
- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora no está(n) siendo atendido(s)?
Respuesta de opción múltiple, en la cual debe indicar qué componentes no se atienden con la inversión diagnosticada con el problema de fraccionamiento:
 - Infraestructura
 - Infraestructura natural
 - Equipamiento
 - Mobiliario
 - Vehículos
 - Terrenos
 - Intangibles (organización, capacitación y capacidad de gestión)
- ¿Con qué inversiones han sido atendidos los componentes de la UP?
Respuesta con dos posibles respuestas:
 1. Ningún componente de la UP ha sido atendido con otras inversiones
 2. Opción múltiple, en caso que se pueda señalar qué inversiones han atendido o atenderán los componentes que no atiende la inversión:
 - Infraestructura
 - Infraestructura natural
 - Equipamiento
 - Mobiliario
 - Vehículos
 - Terrenos
 - Intangibles (organización, capacitación y capacidad de gestión)

Estas preguntas están dirigidas al diagnóstico del fraccionamiento de la inversión, buscando conocer aquellos componentes no atendidos y si existieran otras inversiones que atendieron dichos componentes.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas**PASO 2:** Para el caso de la pregunta N° 3:

Si los componentes de la inversión han sido atendidos a través de otra(s) inversión(es), deberá marcar lo(s) componente(s) atendidos y buscar dicha(s) inversión(es) seleccionando “Aregar Inversiones Fraccionadas”.

Gráfico 28. Pregunta N°3 del diagnóstico por fraccionamiento

Programa de Incentivos

OPMIMDLRG

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Comentarios

Listado de Inversiones \ Fraccionamiento

3.- ¿Con qué inversiones han sido atendidos los componentes de la misma UP?

Ningún componente de la UP ha sido atendido con otras inversiones

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos

Infraestructura natural Intangibles (Organización, Capacitación, Capacidad de gestión)

Otros

Q Ir

Agregar Inversiones Fraccionadas

Código único	Código snip	Nombre	Nivel	Sector	Uf	Función	Estado	Situación	Cerrado
2157331	190639	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN EL AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA - LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	GL	GOBIERNOS LOCALES	OFICINA DE PROYECTOS E INVERSIONES	TRANSPORTE	ACTIVO	VIABLE	SI

1 - 1

Paso siguiente, ingresará a una pantalla en la que podrá realizar la búsqueda de la inversión que atiende otros componentes.

Por otro lado, si ninguna otra inversión atendió los componentes, marcar la opción “Ningún componente de la UP ha sido atendido con otras inversiones”.

Gráfico 29. Opción “Ningún componente de la UP ha sido atendido con otras inversiones”

Programa de Incentivos

OPMIMDLRG

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Comentarios

Listado de Inversiones \ Fraccionamiento Natural

2.- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora no está(n) siendo atendido(s)?

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos

Infraestructura natural Intangibles (Organización, Capacitación, Capacidad de gestión)

Comentarios

3.- ¿Con qué inversiones han sido atendidos los componentes de la misma UP?

Ningún componente de la UP ha sido atendido con otras inversiones

4.- Comentarios



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 3: Luego de respondidas todas las preguntas, dar clic en la opción “Guardar”, lo que genera un mensaje que indica “Acción procesada”.

Gráfico 30. Aviso “Acción Procesada”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

✓ Acción procesada

Listado de Inversiones \

Fraccionamiento

Se entiende por fraccionamiento a la inversión que solo aborda una solución parcial del problema central y que para obtener los beneficios sociales esperados requiere de la ejecución de otros componentes, a través de otras inversiones.

Inversión

A continuación se registrarán los proyectos identificados con fraccionamiento para el proyecto:

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Fraccionamiento

1.- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora está(n) siendo atendido(s)?

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos

Infraestructura Natural Intangibles (Organización. Capacitación. Capacidad de gestión)

Comentarios

2.- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora no está(n) siendo atendido(s)?

Eliminar Guardar

PASO 4: Para terminar con el diagnóstico de fraccionamiento dar clic a la opción “Listado de Inversiones”, lo cual lo llevará a la ventana inicial de “Listado de inversiones formuladas por la entidad”.

Gráfico 31. Opción “Listado de Inversiones”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

✓ Acción procesada

Listado de Inversiones \

Fraccionamiento

Se entiende por fraccionamiento a la inversión que solo aborda una solución parcial del problema central y que para obtener los beneficios sociales esperados requiere de la ejecución de otros componentes, a través de otras inversiones.

Inversión

A continuación se registrarán los proyectos identificados con fraccionamiento para el proyecto:

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Fraccionamiento

1.- ¿Qué componente(s) de la Unidad Productora está(n) siendo atendido(s)?

Infraestructura Equipamiento Mobiliario Vehículos Terrenos

Infraestructura Natural Intangibles (Organización. Capacitación. Capacidad de gestión)

Comentarios

Eliminar Guardar



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

4.3 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por sobredimensionamiento

PASO 1: Al darle clic en el signo “+” de la columna “Diag. de Sobre.” se ingresa al diagnóstico por sobredimensionamiento de la inversión previamente seleccionada en la pestaña de “Listado de Inversiones formuladas por la entidad” en la opción “Agregar Inversión”.

Gráfico 32. Columna de diagnóstico de sobredimensionamiento

Informe de Cierre	Diag. de Dupli.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
NO	[+]	[+]	[+]		En proceso

En la ventana del diagnóstico por sobredimensionamiento se deben responder todas las preguntas obligatoriamente. Adicionalmente, puede ingresar algún comentario en la caja de texto.

Si se requiere información respecto a las consideraciones a tomar en cuenta para una correcta proyección de la demanda, puede dar clic al signo de interrogación que se muestra en la ventana.

Gráfico 33. Diagnóstico de sobredimensionamiento

Programa de Incentivos OPMIMDLRG ▾

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \ Sobredimensionamiento

i El sobredimensionamiento de un proyecto se presenta cuando la capacidad de producción de la Unidad Productora es mayor a la brecha de servicios que se busca atender.

Inversión

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Diagnóstico de Sobredimensionamiento

1.- ¿Se realizó una adecuada proyección de la demanda? No Si ?

2.- ¿Las metas ejecutadas fueron mayores a las metas requeridas para brindar el servicio a los beneficiarios? No Si

3.- Comentarios

Eliminar Guardar



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Las preguntas a responder en el diagnóstico de sobredimensionamiento son de tipo Sí/No y son las siguientes:

- ¿Se realizó una adecuada proyección de la demanda?
- ¿Las metas ejecutadas fueron mayores a las metas requeridas para brindar el servicio a los beneficiarios?

En el caso de la primera pregunta, se busca conocer si el sobredimensionamiento responde al uso de una unidad de medida de demanda que no corresponde a los servicios analizados, o si a tasa de proyección de demanda no fue obtenida de fuentes oficiales.

En el caso de la segunda pregunta, se busca conocer si las metas ejecutadas superan a lo indicado en el expediente técnico o si el expediente técnico considera metas superiores a lo propuesto en el estudio de perfil.

PASO 2: Luego de responder las dos (02) preguntas y de agregar un comentario, de ser el caso, debe dar clic a la opción “Guardar”, lo que genera un mensaje que indica “Acción Procesada”.

Gráfico 34. Aviso “Acción procesada”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \

Sobredimensionamiento

El sobredimensionamiento de un proyecto se presenta cuando la capacidad de producción de la Unidad Productora es mayor a la brecha de servicios que se busca atender.

Inversión

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Diagnóstico de Sobredimensionamiento

1.- ¿Se realizó una adecuada proyección de la demanda? No Si

2.- ¿Las metas ejecutadas fueron mayores a las metas requeridas para brindar el servicio a los beneficiarios? No Si

3.- Comentarios

✓ Acción Procesada.

Eliminar Guardar



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

PASO 3: Para terminar con el diagnóstico de sobredimensionamiento dar clic a la opción “Listado de Inversiones”, lo cual lo llevará a la ventana inicial de “Listado de inversiones formuladas por la entidad”.

Gráfico 35. Opción “Listado de Inversiones”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

✓ Acción Procesada. x

Listado de Inversiones \ Sobredimensionamiento

El sobredimensionamiento de un proyecto se presenta cuando la capacidad de producción de la Unidad Productora es mayor a la brecha de servicios que se busca atender.

Inversión

- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO Poblado VIRGEN DEL CARMEN LA ERA II ETAPA - SEGUNDO TRAMO - ÑAÑA - LURIGANCHO - CHOSICA-LIMA; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Diagnóstico de Sobredimensionamiento

1.- ¿Se realizó una adecuada proyección de la demanda? No Si

2.- ¿Las metas ejecutadas fueron mayores a las metas requeridas para brindar el servicio a los beneficiarios? No Si

3.- Comentarios

Eliminar Guardar

4.4 Uso del Aplicativo para el diagnóstico por cierre de inversiones

PASO 1: Al darle clic en el signo “+” de la columna “Diag. de Cierre Inversión.” se ingresa al diagnóstico por cierre de la inversión previamente seleccionada en la pestaña de “Listado de Inversiones formuladas por la entidad” en la opción “Agregar Inversión”.

Este diagnóstico solo debe realizarse para el caso de aquellas inversiones que no cuenten con registro de cierre de inversión a pesar de requerirlo. Esta pregunta se habilitará automáticamente solo a los proyectos que presenten los formatos SNIP F15 y/o F16 y/o F17.

Gráfico 36. Columna de Diagnóstico de Cierre de Inversión

Aregar Inversión							
Estado	Situación	Informe de Cierre	Diag. de Dupli.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
ACTIVO	VIABLE	NO	[+]	[+]	[+]	[+]	En proceso



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

En la ventana del diagnóstico por cierre de inversiones se deben responder todas las preguntas obligatoriamente. Adicionalmente, es posible ingresar algún comentario en la caja de texto.

Gráfico 37. Diagnóstico por cierre de inversiones

The screenshot shows a web-based form titled 'Diagnóstico por Cierre de Inversiones'. At the top, there is a header with the text 'Programa de Incentivos', 'OPMIMDLRG', and a back arrow. Below the header, the page title is 'Listado de inversiones formuladas por la entidad / Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial'. The main content area is titled 'Cierre de Inversiones' and 'Inversión'. It contains three questions:

- 1.- ¿Culminó la ejecución física de la inversión? No Si
- 2.- ¿Se efectuó la liquidación física y financiera total correspondiente? No Si
- 3.- [Comente aquí el (los) motivo(s) por el (los) cual(es) no se ha realizado la liquidación física y financiera total, a pesar que culminó la ejecución física de la inversión] No Si

At the bottom right of the form are 'Eliminar' and 'Guardar' buttons.

Las preguntas a responder en el diagnóstico de cierre de inversiones son de tipo Sí/No, y son las siguientes:

- ¿Culminó la ejecución física de la inversión?
- ¿Se efectuó la liquidación física y financiera total correspondiente?

Adicionalmente, se presenta una pregunta para agregar comentario solo si se responde afirmativamente.

- Para el caso de inversiones registradas en el Sistema Invierte.pe, ¿Existen modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico (o documento equivalente) y la UF determinó que la concepción técnica de la inversión cambió? En el caso la respuesta sea afirmativa, detallar el motivo por el cual no se realiza el cierre de la inversión.

Estas preguntas están dirigidas a conocer el motivo del no registro de cierre de la inversión a pesar que lo requiere.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 2: Luego de responder las preguntas, y agregar un comentario, de ser el caso, debe dar clic a la opción “Guardar” lo que genera un mensaje que indica “Acción Procesada”.

Gráfico 38. Aviso “Acción procesada”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \ Cierre de Inversiones

Inversión

- CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIOLETA CORREA DE BELAUNDE DE CAJAMARQUILLA LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Diagnóstico por Cierre de Inversiones

1.- ¿Culminó la ejecución física de la inversión? No Si

2.- ¿Se efectuó la liquidación física y financiera total correspondiente? No Si

[Comente aquí el (los) motivo(s) por el (los) cual(es) no se ha realizado la liquidación física y financiera total, a pesar que culminó la ejecución física de la inversión]

3.- Para el caso de inversiones registradas en el Sistema Invierte.pe, ¿Existen modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico (o documento equivalente) y la UF determinó que la concepción técnica de la inversión cambió? En el caso la respuesta sea afirmativa, detallar el motivo por el cual no se realiza el cierre de la inversión.

Eliminar Guardar

PASO 3: Para terminar con el diagnóstico de cierre de inversiones dar clic a la opción “Listado de Inversiones” lo cual lo llevará a la ventana inicial de “Listado de inversiones formuladas por la entidad”.

Gráfico 39. Opción “Listado de Inversiones”

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Listado de Inversiones \ Cierre de Inversiones

Inversión

- CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIOLETA CORREA DE BELAUNDE DE CAJAMARQUILLA LURIGANCHO; DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

Diagnóstico por Cierre de Inversiones

1.- ¿Culminó la ejecución física de la inversión? No Si

2.- ¿Se efectuó la liquidación física y financiera total correspondiente? No Si

[Comente aquí el (los) motivo(s) por el (los) cual(es) no se ha realizado la liquidación física y financiera total, a pesar que culminó la ejecución física de la inversión]

3.- Para el caso de inversiones registradas en el Sistema Invierte.pe, ¿Existen modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico (o documento equivalente) y la UF determinó que la concepción técnica de la inversión cambió? En el caso la respuesta sea afirmativa, detallar el motivo por el cual no se realiza el cierre de la inversión.

Eliminar Guardar

4.5 Criterios de búsqueda avanzada del aplicativo del Banco de Inversiones

La “Consulta Avanzada de Inversiones” permite a las municipalidades delimitar la búsqueda de inversiones para desarrollar el diagnóstico de las inversiones realizadas por entidades de otros niveles de gobierno en su circunscripción territorial, con la finalidad de que puedan cumplir con la actividad 2 del PI.

En ese sentido, en el presente anexo, se brindan los siguientes pasos clave para su uso y consulta:

- **Paso 1:** Para acceder al módulo de Consulta Avanzada, ingresar al siguiente link: <http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx>. Al ingresar, se podrá visualizar la siguiente pantalla, con los diversos criterios de búsqueda disponibles.

bancodoinversiones@mef.gob.pe'."/>

invierte.pe

Banco de Inversiones
Consulta Avanzada de Inversiones

Seleccione los criterios de búsqueda (por lo menos uno):

Nombre de la inversión
CONTIENE

Ubicación geográfica
Por departamento
Por provincia
Por distrito
Seleccione ubicación geográfica
Seleccione un departamento
Seleccione una provincia
Seleccione un distrito

Unidad Formuladora
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local

Responsabilidad funcional
Todos
Al 2009
2009 al 2017
Invierte
Función
División
Grupo
Categoría

Situación, fechas y montos
No filtrar por fecha
Ingreso al Banco de Inversiones
Declaración de viabilidad
Monto de viabilidad
Incluir inversiones desactivadas
Situación
Seleccione

Limpiar todo
Instructivo
Buscar

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - Dirección General de Inversión Pública
Consultas y/o comentarios relacionados al aplicativo Informático: bancodoinversiones@mef.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

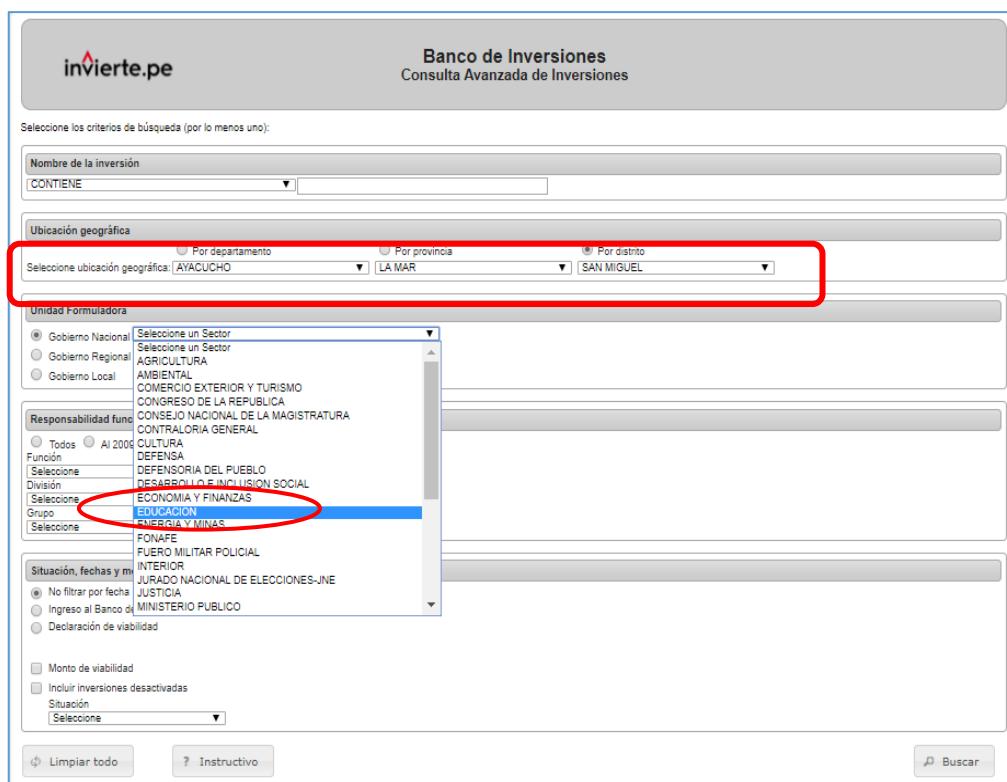
➤ **Paso 2:** Seleccionar en las opciones de búsqueda “Ubicación Geográfica”. Para el uso de este criterio, se debe seleccionar las combinaciones de departamento, provincia y distrito, en el caso que quien realice el análisis sea una municipalidad distrital; y solo departamento y provincia en el caso que se trate de una municipalidad provincial.

Es importante señalar que, en caso no se especifique ninguna opción de departamento, provincia y distrito, la búsqueda realizada incluirá todos los departamentos.

➤ **Paso 3.** Para la búsqueda de inversiones por UF, se debe seleccionar un nivel de gobierno específico, como es el caso de una búsqueda a nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local (provincia).

Para fines didácticos seleccionaremos el Departamento de Ayacucho, Provincia de La Mar, Distrito de San Miguel.

- Búsqueda de inversiones realizadas por Gobierno Nacional:



The screenshot shows the 'Banco de Inversiones' search interface. The 'Ubicación geográfica' section is highlighted with a red box. The 'Sector' dropdown menu is open, showing various government entities. The 'EDUCACION' option is highlighted with a blue selection bar.

Una vez seleccionado el sector del Gobierno Nacional, debe elegir una entidad, y posteriormente una UF.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

- Búsqueda de inversiones realizadas por Gobierno Regional:

Unidad Formuladora

Gobierno Nacional

Gobierno Regional GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Gobierno Local

Responsabilidad funcional

Todos Al 2009

Función Seleccione

División Seleccione

Grupo Seleccione

Situación, fechas y más

No filtrar por fecha

Ingreso al Banco de

Declaración de viabilidad

Una vez seleccionado el Gobierno Regional, debe elegir una UF perteneciente a dicha región.

- Búsqueda de inversiones realizadas por Gobiernos Locales.

Es posible realizar una búsqueda a nivel de municipalidades. Para ello se debe hacer clic en la opción “municipalidades”, a continuación escoger un departamento, una provincia y una municipalidad (en este caso, se buscará las inversiones formuladas por la municipalidad provincial) y una UF perteneciente a dicha municipalidad.

Unidad Formuladora

Gobierno Nacional

Todos **Municipalidades** Mancomunidades

Gobierno Regional **AYACUCHO**

Gobierno Local

Responsabilidad funcional

Todos Al 2009

Función Seleccione

División Seleccione

Grupo Seleccione

Situación, fechas y más



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Este módulo de búsqueda avanzada permite realizar además las siguientes búsquedas:

- Búsqueda por Responsabilidad Funcional.
- Búsqueda por proyectos pertenecientes al Invierte.pe.
- Búsqueda sin filtrar por fecha.
- Búsqueda por fecha de ingreso al Banco de Inversiones.
- Búsqueda por fecha de declaración de viabilidad.
- Búsqueda por monto de viabilidad.
- Búsqueda incluyendo inversiones desactivadas.
- Búsqueda por situación de la inversión.

Para conocer otras opciones de búsqueda avanzada, sírvase revisar el Instructivo “Consulta avanzada de inversiones públicas”, el cual encontrará disponible en el siguiente enlace:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_consulta_avanzada.pdf



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

4.6 Uso del aplicativo para otras inversiones dentro de la circunscripción territorial de la municipalidad

Diagnóstico para otras inversiones dentro de la circunscripción territorial de la municipalidad

Previo al ingreso del presente diagnóstico, la municipalidad debe realizar la identificación de las inversiones realizadas por otras entidades -de los diferentes niveles de gobierno- en su circunscripción territorial, para lo cual debe tomar en consideración los criterios de búsqueda avanzada del aplicativo del Banco de Inversiones que se presentan en el acápite 4.5.

Para realizar el diagnóstico por duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento y cierre de inversiones formuladas por otros niveles de gobierno dentro de la circunscripción territorial de la municipalidad, se debe ingresar a la pestaña de **“Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial”** en el aplicativo y seguir los mismos pasos que los señalados para el diagnóstico de las inversiones formuladas por la propia municipalidad.

Programa de Incentivos

Inicio Listado de inversiones formuladas por la entidad

Otras inversiones dentro de la circunscripción territorial

Otras Inversiones

Se deberán registrar las inversiones que se encuentren en la circunscripción territorial de la entidad correspondiente que hayan sido formuladas por otros niveles de gobierno (Gobierno Local (Provincial, en el caso de los distritos), Regional o Nacional) y que presenten duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no cuenten con registro de cierre de inversiones a pesar de requerirlo.

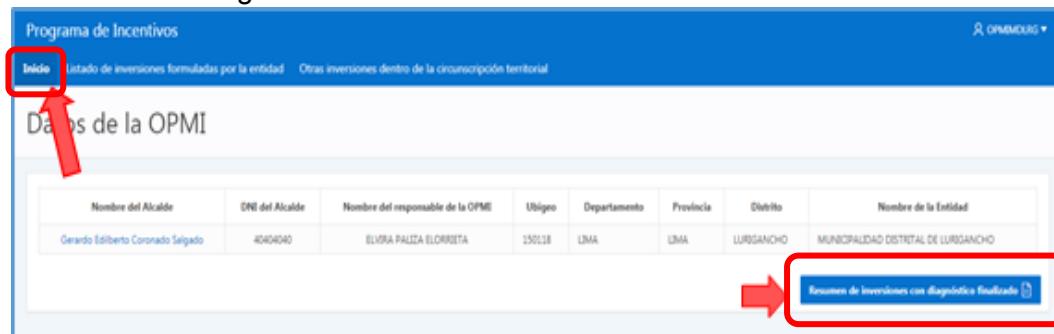
Diagnóstico de Otras Inversiones

Código Único	Código Snip	Nombre	Nivel	Sector	UF	Estado	Función	Situación	Informe de Cierre	Diag. de Duplic.	Diag. de Fracc.	Diag. de Sobre.	Diag. de Cierre Inversión	Estado de diagnóstico
2031072	40904	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO CHACABILIA DE OTERO: SAN JUAN DE LURigancho	GN	EDUCACIÓN	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEACIÓN	ACTIVO	EDUCACIÓN Y CULTURA	VIAL	NO	[+]	[+]	[+]	[+]	En proceso

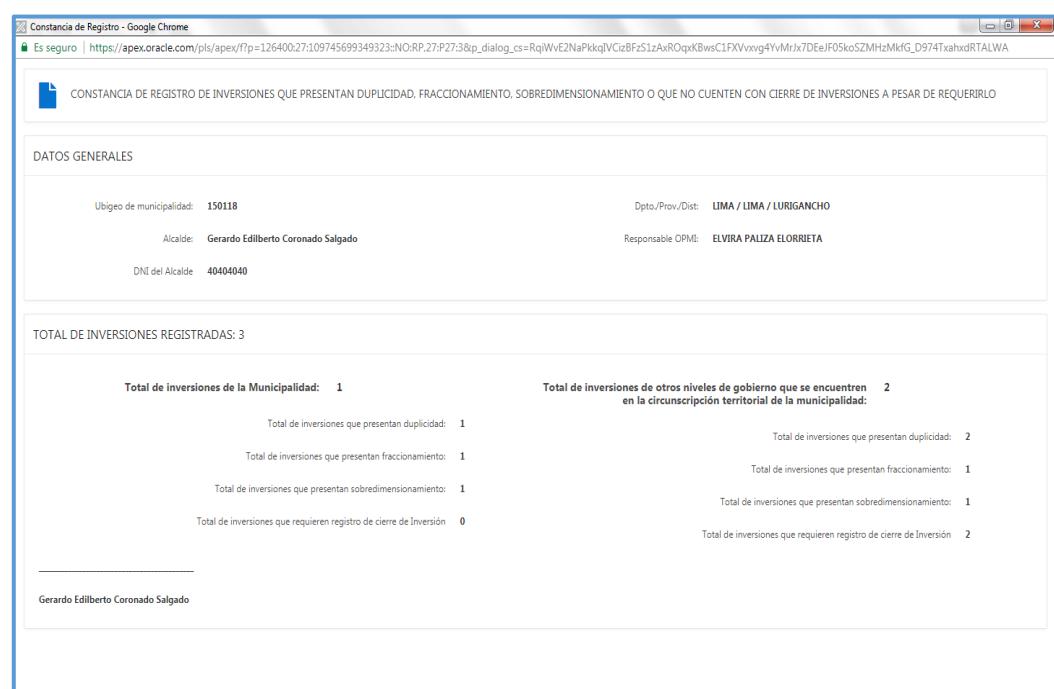
release 1.0 Activar Modo de Lector de Pantalla

4.7 Reporte final para la Actividad 2

➤ **Paso 1:** Para generar el reporte que debe ser presentado en mesa de partes de la DGIP del MEF o del Conectamef, ir a ventana de “Inicio” y dar clic a “Resumen de Inversiones con diagnóstico finalizado”.



➤ **Paso 2:** Se abrirá una ventana en la que se mostrarán los datos del alcalde, de la OPMI y de la municipalidad, así como un resumen del diagnóstico de las inversiones realizado.

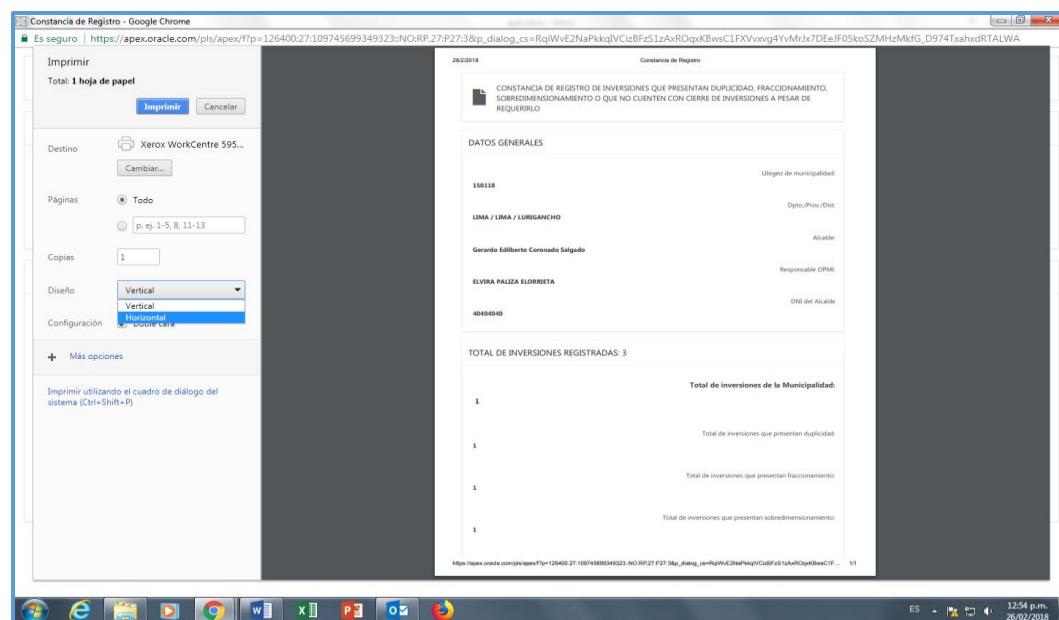


➤ **Paso 3:** Para poder imprimir el reporte del diagnóstico de inversiones, deberá seleccionar las teclas CTRL+P, las cuales abrirán la ventana siguiente (válido si trabaja con el navegador de Google Chrome).

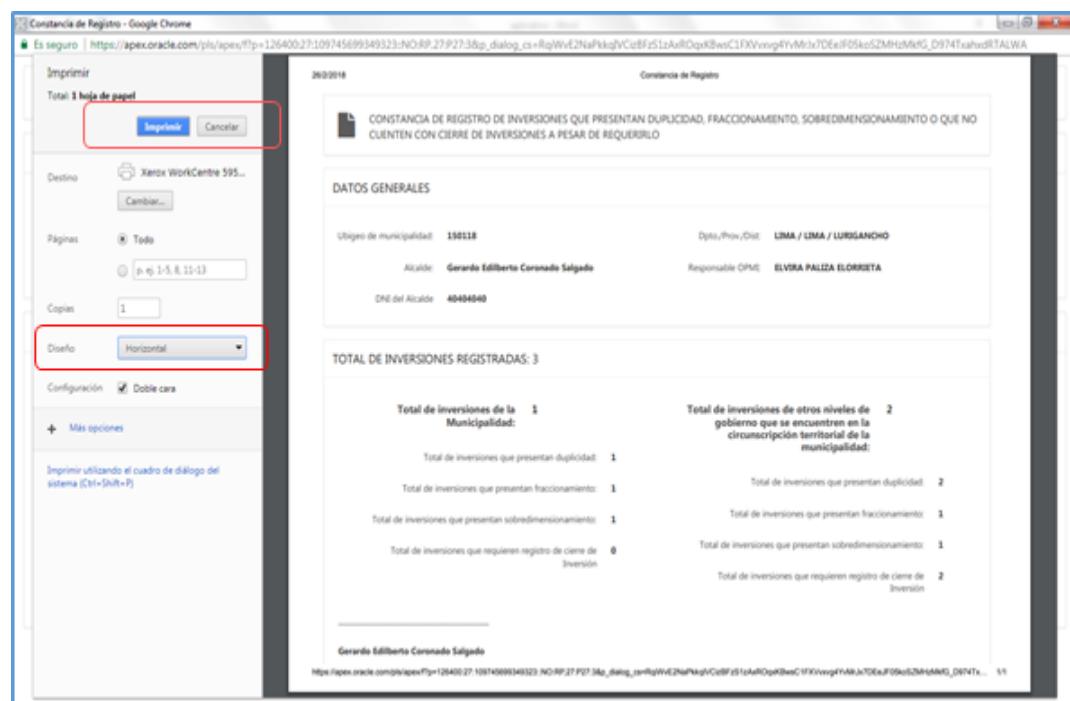


PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



➤ **Paso 4:** En la opción “Diseño” seleccionar “Horizontal” y dar clic en Imprimir (válido si trabaja con el navegador de Google Chrome).



➤ **Paso 5:** El reporte impreso debe consignar la firma y sello del alcalde. Se debe remitir, además, un oficio suscrito por el alcalde de la municipalidad dirigido a la DGIP.

Para el caso en que la municipalidad no presente inversiones con duplicidad, fraccionamiento, sobredimensionamiento o que no tengan registro de cierre a pesar de requerirlo, se deberá remitir un Oficio firmado por el Alcalde de la municipalidad dirigido a la Dirección General de Inversión Pública indicando dicha situación.

5. Acceso al Aplicativo del Banco de Inversiones para el cumplimiento de la Actividad 3

Ejemplo:

Para el cumplimiento de la actividad 3, la Municipalidad de Lurigancho debe presentar un nuevo reporte generado por el aplicativo, en el cual se listarán las inversiones diagnosticadas como duplicadas en la actividad 2 que hayan sido desactivadas de manera permanente.

Debe recordarse que las inversiones desactivadas solo pueden ser aquellas de competencia de la municipalidad.

- **Paso 1:** Se debe ingresar al aplicativo con el usuario y contraseña de la OPMI de la municipalidad correspondiente. De acuerdo al ejemplo, se ingresó con el usuario de la Municipalidad de Lurigancho.
- **Paso 2:** En la pestaña “Inicio” ingresar el nombre y DNI del alcalde de la Municipalidad de Lurigancho. Los datos de la OPMI figurarán de manera automática.

Datos de la OPMI

Nombre del Alcalde	DNI del Alcalde	Nombre del responsable de la OPMI	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la Entidad
Gerardo Edilberto Coronado Salgado	40404040	ELVIRA PALIZA ELORRIETA	190118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Ingrese datos del Alcalde:

DNI: 40404040

Nombres y Apellidos: Gerardo Edilberto Coronado Salgado

Actualizar



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

- **Paso 3:** El siguiente paso es ingresar a la pestaña “Listado de Inversiones duplicadas” para que se muestre la lista de las inversiones reportadas como duplicadas en la actividad 2 por la Municipalidad de Lurigancho.
- **Paso 4:** Elegir de la lista de inversiones duplicadas aquellas que hayan sido desactivadas por la UF, las cuales conformarán una nueva lista, más pequeña, la cual definirá el reporte de la presente actividad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

5.1 Reporte final para la Actividad 3

PASO 1: Para generar el reporte que debe ser enviado a la DGIP, ir a ventana de “Inicio” y dar clic a “Resumen de Inversiones con diagnóstico finalizado”.

Gráfico 40. Columna de Diagnóstico de Duplicidad

Programa de Incentivos

Inicio Listado de Inversiones desactivadas

Datos de la OPMI

Nombre del Alcalde	DNI del Alcalde	Nombre del responsable de la OPMI	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de la Entidad
Gerardo Edilberto Coronado Salgado	40404040	ELVIRA PALIZA ELORRIETA	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Resumen de inversiones con diagnóstico finalizado

PASO 2: Se abrirá una ventana en la que se mostrarán los datos del Alcalde, de la OPMI y de la municipalidad, así como un resumen de las inversiones desactivadas permanentemente.

Gráfico 41. Pantalla del Reporte final

Constancia de Registro - Google Chrome

Es seguro | https://apex.oracle.com/pls/apex/f?p=126400:27:109745699349323::NO:RP,27:P27:3&p_dialog_cs=RqIWvE2NaPkkqjVCizBFzS1zAxROqxKBwsC1FXVvvg4YvMrJx7DEejF05koSZMHzMkfG_D974TxahxdRTALWA

CONSTANCIA DE REGISTRO DE INVERSIONES QUE PRESENTAN DUPLICIDAD, FRACCIONAMIENTO, SOBREDIMENSIONAMIENTO O QUE NO CUENTEN CON CIERRE DE INVERSIONES A PESAR DE REQUERIRLO

DATOS GENERALES

Ubigeo de municipalidad: 150118 Dpto/Prov/Dist: LIMA / LIMA / LURIGANCHO

Alcalde: Gerardo Edilberto Coronado Salgado Responsable OPMI: ELVIRA PALIZA ELORRIETA

DNI del Alcalde 40404040

TOTAL DE INVERSIONES DESACTIVADAS PERMANENTEMENTE: 15

Total de inversiones diagnosticadas como duplicadas: 30

Total de inversiones desactivadas permanentemente: 15

Gerardo Edilberto Coronado Salgado

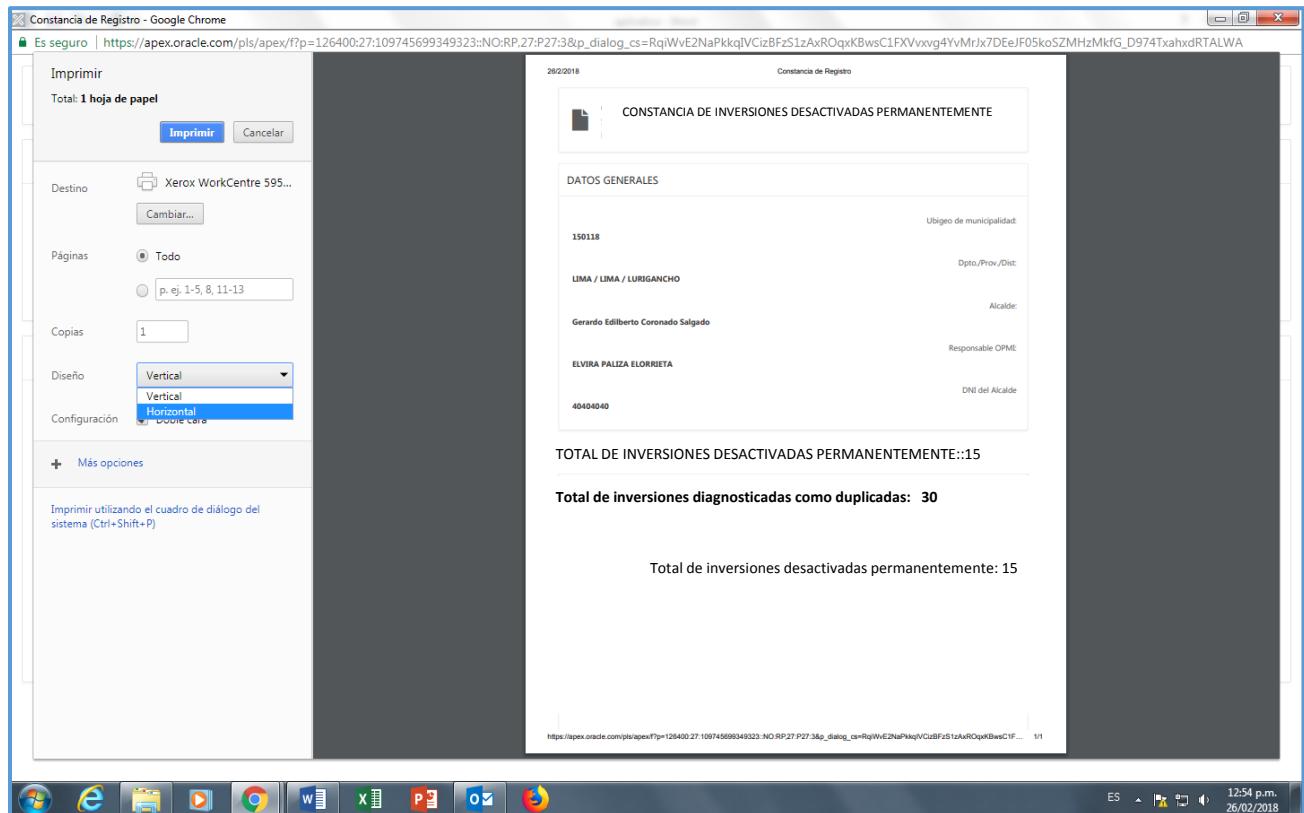


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

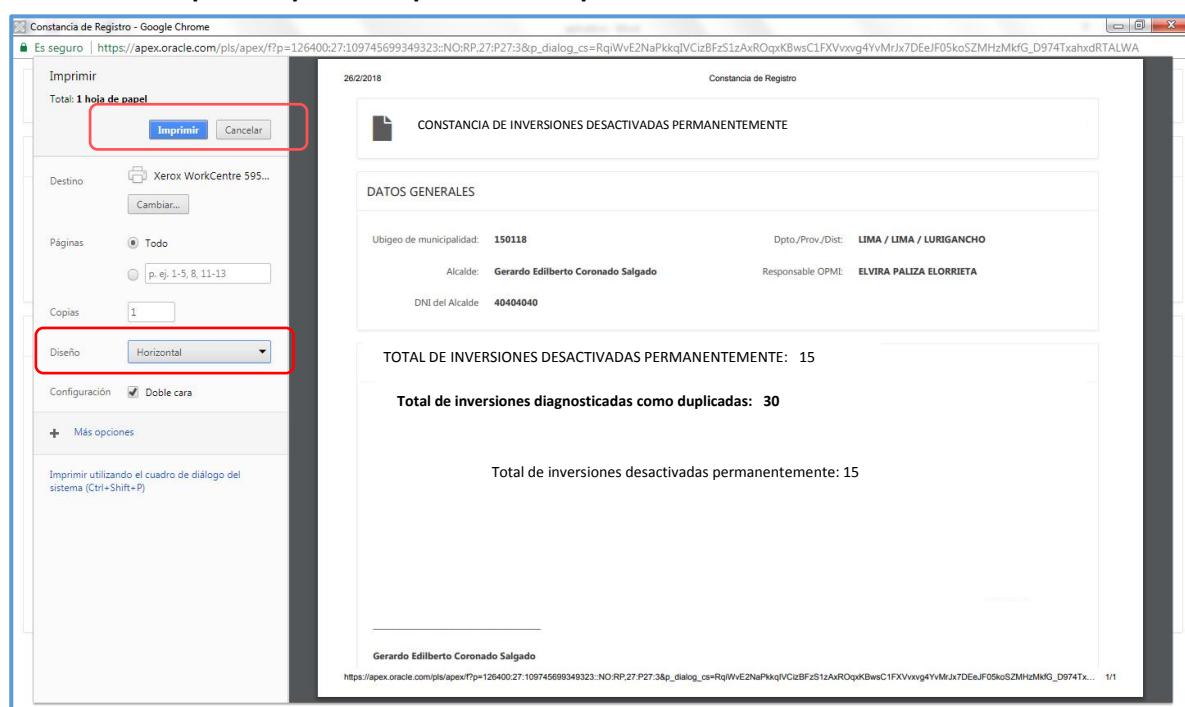
PASO 3: Para poder imprimir el Reporte del diagnóstico de inversiones, deberá seleccionar las teclas CTRL+P, dicha combinación abrirá la ventana siguiente (válido si trabaja con el navegador de Google Chrome):

Gráfico 41. Pantalla para la impresión del Reporte Final



PASO 4: En la opción “Diseño” seleccionar “Horizontal” y dar clic en Imprimir (válido si trabaja con el navegador de Google Chrome).

Gráfico 42. Opciones para la impresión del reporte final





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PASO 5: El reporte impreso debe consignar la firma y sello del Alcalde. Se debe remitir un Oficio suscrito por el Alcalde de la municipalidad dirigido a la Dirección General de Inversión Pública adjuntando el reporte final. Solo de esta manera se cumple con la actividad 3.

Para el caso en que la municipalidad no presente inversiones con duplicidad y por lo tanto no desactive permanentemente ninguna inversión, se deberá remitir un Oficio dirigido a la Dirección General de Inversión Pública adjuntando una Declaración Jurada que indique dicha situación, ambos documentos deben ser suscritos por el Alcalde.